Acta No. 45-2022

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (45-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las dieciocho horas en punto (18:00) del viernes 02 de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Revisión del Punto Único del Acta No. 44-2022 de la sesión extraordinaria celebrada, el martes 29 de noviembre de 2022.
2°. Constancias.

ÚNICO: Revisión del Punto Único del Acta No. 44-2022 de la sesión extraordinaria celebrada, el martes 29 de noviembre de 2022.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Realizar la revisión del Punto Único del Acta No. 44-2022 de la sesión extraordinaria celebrada, el martes 29 de noviembre de 2022, para su modificación y aprobación final.

1.2 La Junta Directiva de la Facultad de Odontología, garantiza y se compromete a que no existirá ninguna represalia, persecución, represión o similar de tipo político, académico, laboral, penal, judicial o económico a estudiantes, docentes o miembros del personal administrativo y de servicios que conforman la comunidad facultativa que han participado y participan en el proceso de resistencia durante las jornadas iniciadas en el año 2022.

1.3 Queremos hacer de su conocimiento que la Junta Directiva no decide las sanciones que puedan ser dadas por órganos o instancias externas a la Facultad de Odontología e incluso procesos instaurados en los juzgados correspondientes. Como cuerpo colegiado responsable de los procesos administrativos de la unidad académica, deja en claro que siempre será respetuoso de las leyes de la Constitución Política de la República de Guatemala y de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.4 Igualmente, se les hace saber que con buena voluntad estamos abiertos a apoyarlos en el proceso que se está dando durante estas jornadas en la mesa de diálogo.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las diecinueve horas con veinte minutos (19:20) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020